

**INFORME No. 2 DE 2016 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD  
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y  
DEL SAN JORGE - CAR – CVS.**

**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/07/2016 Y EL 31/12/2016**



## **1. INTRODUCCION**

En el marco de la democracia participativa la rendición de cuentas a la comunidad es una práctica social y política de interlocución con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones y fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública.

La Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución

Por ello el OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, busca a través de la definición de esta estrategia garantizar los mecanismos adecuados de interlocución y diálogo con la ciudadanía, enmarcado en un ámbito legal que comprende la Constitución Política de Colombia, Políticas de Desarrollo Administrativo, CONPES 3654 y Acuerdos de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, entre otras disposiciones.

## **2. OBJETIVO**

Garantizar un adecuado control y seguimiento a la gestión del OCAD de la CAR – CVS que genere confianza en la gestión del Sistema General de Regalías y brindando información eficaz, fomentando el dialogo e incentivando el ejercicio de participación ciudadana y de control social.

## **3. ALCANCE**

El presente informe contiene el Informe de Gestión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la CAR – CVS para el segundo semestre de 2016, el cual incluye entre otros la siguiente información: asignaciones a la entidad, proyectos aprobados en el periodo, ajustes a proyectos, liberación de recursos y en general las gestiones adelantadas por el OCAD de la CAR – CVS.

**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/07/2016 Y EL 31/12/2016**
**MIEMBROS DEL OCAD**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA</b>
1	LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobierno Nacional
2	MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARIA	Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	Ministro de Hacienda y Crédito Publico	Gobierno Nacional
3	EDWIN BESAILE FAYAD	Gobernación de Córdoba	Gobernador de Córdoba	Gobierno Departamental
4	CARLOS SAKR ESPINOSA	Alcaldía de Cereté	Alcalde ( e ) del Municipio de Cereté	Gobierno Municipal
5	CRISTINA MARSIGLIA HERNANDEZ	Alcaldía de Puerto Escondido	Alcaldesa del Municipio de Puerto Escondido	Gobierno Municipal
6	EMILIANO RAMÓN LU GO ARROYO	Alcaldía de Momil	Alcalde del Municipio de Momil	Gobierno Municipal

**SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**

<b>No.</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>Entidad a la que representa</b>
1.	JOSÉ FERNANDO TIRADO HERNANDEZ	CAR - CVS

**TOTAL DE ASIGNACIONES**
**PRESUPUESTO DEL OCAD DURANTE EL PERIODO DE CORTE:**

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
<b>Total asignaciones</b>	32,085,184,655					32,085,184,655
<b>Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (*) (Desde 2012 a diciembre de 2016)</b>	1.386.549.084,13					1.386.549.084,13
<b>Incentivo a la producción</b>						
<b>Total aprobaciones</b>	31,971,969,144					31,971,969,144
<b>Saldo disponible a la fecha de corte</b>	113,215,511					113,215,511

(\*) El recurso de rendimiento financiero fue utilizado para el pago de inflexibilidades (Ver Cuadro A: Recursos aprobados para el pago de inflexibilidades con rendimientos financieros de la cuenta maestra de la CVS del SGR).

**GESTIÓN ADELANTADA PARA APROBAR PROYECTOS EN EL II SEMESTRE DE 2016**

Para este segundo semestre de 2016 no se han presentado proyectos de inversión nuevos, se ha solicitado aprobación para el pago de servicio a la deuda correspondiente a las obligaciones derivadas del Contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No.001 entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE –CVS y BANCOLOMBIA S.A, compromisos adquiridos por la Corporación con anterioridad al 31 de diciembre de 2011, así:

**Cuadro A: Recursos aprobados para el pago de inflexibilidades con rendimientos financieros de la cuenta maestra de la CVS del SGR**

<b>Fecha OCAD</b>	<b>Periodo de pago solicitado para ser aprobado el pago del servicio a la deuda</b>	<b>Valor Aprobado</b>
29 de Junio de 2016	Meses de Junio y Julio de 2016	\$1.296.408.868.5 Discriminados así: \$964.093.341 (Rendimientos financieros) y \$332.315.527,5 (Asignaciones Directas)
10 de octubre de 2016	Pago Inflexibilidades cuotas 8, 11 y 13 de octubre de 2016	\$ 409.371.775

**Nota 1:** Todo el valor para el pago de inflexibilidad aprobado en sesión del 10 de octubre de 2016 es con rendimientos financieros de la cuenta maestra de la CVS, tal como quedó indicado en el Acuerdo 4 de 2016 del OCAD de la CAR CVS.

**Nota 2:** A 31 de diciembre de 2016, la CAR - CVS estaba al día con el pago de las cuotas para la vigencia 2016 del Contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No.001 entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE –CVS y BANCOLOMBIA S.A. El saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2016 es de \$ 34,525,781,893.

**OTRAS DECISIONES****INFORMACIÓN SOBRE LIBERACIÓN DE RECURSOS**

En la Sesión de OCAD del 16 de agosto de 2016, la Secretaría Técnica informó a los miembros del OCAD que del proyecto Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería, departamento de Córdoba, identificado con el código BPIN No. 20133208000003 quedó un saldo de \$1.839.145.

El proyecto de inversión disminuyó su valor en relación al monto aprobado en razón a:

**RAZONES TECNICAS:** Una vez medidas las cantidades definitivas de las obras civiles se verificó una ligera disminución en la cantidad del ítem de excavación a máquina pasando de 4895.4m<sup>3</sup> (cantidad aprobada) a 4697.95m<sup>3</sup> (cantidad definitiva ejecutada), disminución que no afecta ni el diseño aprobado ni las metas de ejecución. Se anexa el comparativo de cantidades y valores del presupuesto de acuerdo a la variación en el ítem indicado.

**RAZONES FINANCIERAS:** La disminución de la cantidad en el ítem de excavación a máquina ocasiona la disminución del valor del proyecto en un 0.02% (de un total aprobado de \$10.657.495.365, se ejecutó \$10.655.656.220 es decir se disminuye la suma de \$1.839.145), esta condición debe ser informada al OCAD de conformidad con lo indicado en el Literal a) del Numeral 2 del Artículo 10 del Acuerdo 037 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

**RAZONES JURIDICAS:** El porcentaje de disminución del contrato de obra no indica una modificación al objeto del contrato, sino que obedece a que se contrató por Precios Unitarios, en donde las partes establecen el costo por unidad de cada uno de los conceptos que integran la obra a ejecutar o ítems de obra. Con base en este valor, las partes definen la estimación inicial de la obra, pero el valor real es el que corresponde a la multiplicación de las cantidades de obra ejecutadas efectivamente por el precio de cada unidad de obra.

Los valores finales del proyecto son los siguientes:

Valor Total Inicialmente aprobado	\$ 8.232.704.252
Valor aprobado incluyendo Ajuste 1	\$ 10.657.495.365
Valor Total Ejecutado	\$ 10.655.656,220
<b>Recursos Liberados</b>	<b>\$ 1.839.145</b>

Los recursos fueron liberados conforme a lo indicado en la Resolución No. 2.2423 de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, de fecha 17 de agosto de 2016.

### **PRIORIZACION DE SECTORES**

En la Sesión de OCAD del 16 de agosto de 2016, los miembros del OCAD de la CAR CVS aprobaron la priorización de los siguientes sectores para la clasificación de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, de acuerdo con los sectores definidos en el Artículo 3 del Acuerdo 38 del 7 de junio de 2016 de la Comisión Rectora:

1. Ambiente y Desarrollo Sostenible
2. Vivienda, Ciudad y Territorio
3. Agricultura y Desarrollo Rural
4. Ciencia, Tecnología e Innovación
5. Tecnología de la Información y las Comunicaciones

## **ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS OCAD**

### **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS**

#### **INTRODUCCION**

En el marco de la democracia participativa la rendición de cuentas a la comunidad es una práctica social y política de interlocución con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones y fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública.

La Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Por ello el OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, busca a través de la definición de esta estrategia garantizar los mecanismos adecuados de interlocución y diálogo con la ciudadanía, enmarcado en un ámbito legal que comprende la Constitución Política de Colombia, Políticas de Desarrollo Administrativo, CONPES 3654 y Acuerdos de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, entre otras disposiciones.

#### **OBJETIVO**

Garantizar un adecuado control y seguimiento a la gestión del OCAD de la CAR – CVS que genere confianza en la gestión del Sistema General de Regalías y brindando información eficaz, fomentando el dialogo e incentivando el ejercicio de participación ciudadana y de control social.

## 1. ESTRATEGIA

La estrategia de rendición de cuentas debe tener previamente una caracterización de los grupos de interés.

En el caso del OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, los grupos de interés corresponden a la población que habita en la jurisdicción de la corporación y las diversas instituciones que hacen presencia institucional en la región: Alcaldías, Grupos de Veeduría, Instituciones públicas, agremiaciones, Comunidad en general, entre otras.

### a. COMPONENTE DE INFORMACIÓN

**Estrategia:** Suministrar a la ciudadanía información clara, amplia y actualizada acerca de la gestión adelantada por el sector ambiental, a través de:

- Informe de Gestión del OCAD de la CAR - CVS
- Boletines de la Secretaria Técnica
- En la plataforma integrada de información del Sistema General de Regalías – Maparegalías-
- Páginas Web de la Secretaria Técnica del OCAD.
- Redes sociales (Twitter).
- Durante la rendición anual de cuentas de la entidad

### b. COMPONENTE DE DIALOGO

**Estrategia:** Crear espacios para la interacción y diálogo con la ciudadanía, garantizando el ejercicio del control social, a través de:

- Comunicación vía correo electrónico de la Secretaria Técnica, el cual será divulgado junto con el Informe de rendición de Cuentas.

- En el informe se presentara un correo electrónico para que las personas interesadas puedan realizar consultas, presentar observaciones y realizar un dialogo efectivo con el OCAD.
- El correo será el de la Secretaria Técnica.
- La Secretaria Técnica copiará los correos recibidos a los miembros del OCAD y emitirá respuesta a las solicitudes presentadas por los interesados, con copia a los miembros del OCAD.
- Elaboración de Boletines: la CAR - CVS como Secretaria Técnica elaborará un boletín de prensa que se divulgara para conocimiento público, este podrá ser físico o virtual dando respuesta a las solicitudes o consultas presentadas por los usuarios.
- Redes Sociales: La Secretaria Técnica propenderá por crear un canal específico para el OCAD en la red Twitter y lo administrará publicando el enlace al informe.

c. COMPONENTE DE INCENTIVOS

**Estrategia:** Se propenderá para que en los eventos de capacitación, mesas técnicas y reuniones con las entidades territoriales se publicite el enlace a la página Web que contiene el informe de rendición de cuentas, se informe del correo de la Secretaria Técnica y se convoque a escribir al OCAD acerca de las dudas e inquietudes del SGR y de los proyectos del OCAD.